

P115249

#7382



Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el P. E. en favor del Mayor Piloto Felipe A. Bartagena P., A. M. D., como Agregado Aéreo de muestas Embajadas en Madrid, España, y en Londres, Inglaterra. -

4 Puzas

23 Abril 58



*Trujillo*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 8542

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

ABR 23 1958

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Mayor Piloto Felipe A. Cartagena P., A. M. D., como Agregado Aéreo de nuestras Embajadas en Madrid, España, y en Londres, Inglaterra.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

*Héctor B. Trujillo Molina*  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

115249

C038

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
24 de abril de 1958.General Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 8542, de fecha 23 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Mayor Piloto Felipe A. Cartagena P., A.M. D., como Agregado Aéreo de las Embajadas en Madrid, España, y Londres, Inglaterra.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

115250



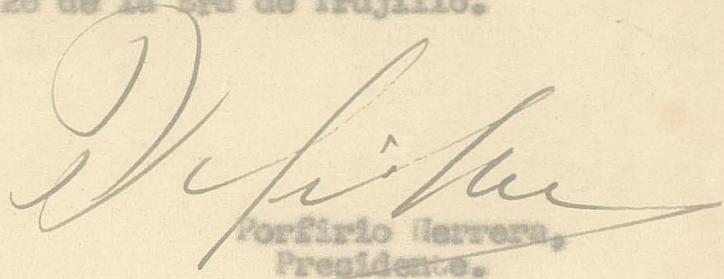
# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

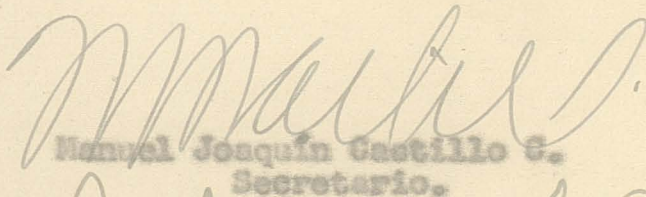
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

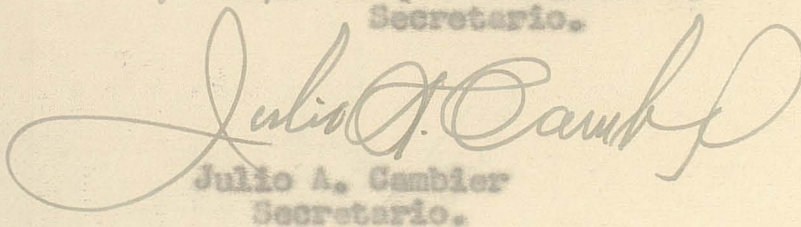
## RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Mayor Piloto Felipe A. Cartagena P., A. N. D., como Agregado Aéreo de las Embajadas en Madrid, España, y Londres, Inglaterra.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

  
 Porfirio Herrera,  
 Presidente.

  
 Manuel Joaquín Castillo S.  
 Secretario.

  
 Julio A. Cambier  
 Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

3<sup>a</sup> LEGISLATURA 1928 de 1928

REGISTRADA AL No. 156

en el folio..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

de escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Carid Trujillo 2<sup>a</sup> de Mayo 1928

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8655

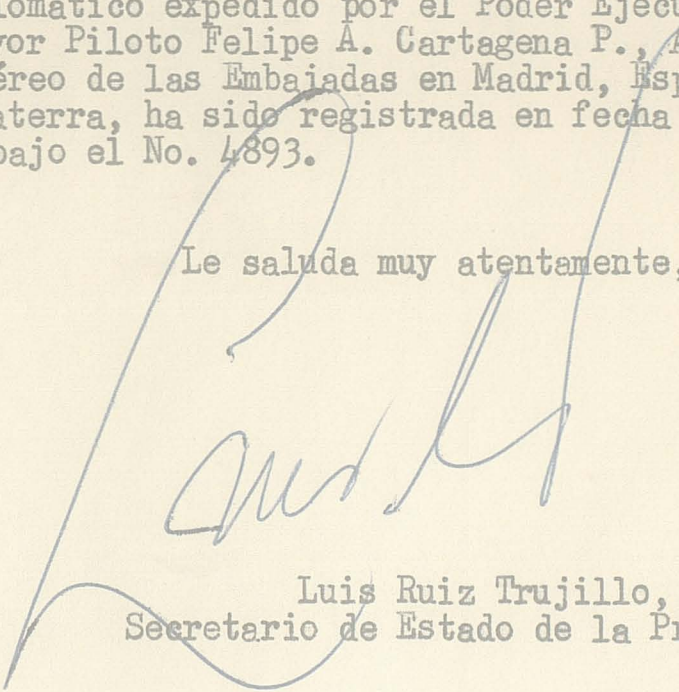
Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional  
25 de abril de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 384, del 24 del corriente, y significarle que la Resolución del Senado en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Mayor Piloto Felipe A. Cartagena P., A.M.D., como Agregado Aéreo de las Embajadas en Madrid, España, y Londres, Inglaterra, ha sido registrada en fecha 25 de abril en curso, bajo el No. 4893.

Le saluda muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
rm/nr

P/15251